



2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

ACÁMBARO, GTO., 19 DE ENERO DE 2024.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)  
DEL H. AYUNTAMIENTO,  
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 97** que tendrá lugar el día 22 veintidós del mes de enero del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 94, 95 y 96; y en su caso aprobación del contenido de estas.
5. Aprobación en su caso, de la reestructuración del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de Acámbaro, Guanajuato, nombrando al Lic. Josué Gerardo Alejos Vázquez, como Secretario Técnico y a la Lic. Martha Abigail Hernández Aguilera como Vocal de dicho Consejo, así como la toma de protesta de ley.
6. Aprobación en su caso, de la reestructuración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, nombrando a la Dra. Hortensia Estrada Hernández como Secretario Técnico del Consejo, así como la toma de protesta de ley.
7. Participación de la Mtra. Yazmín Romero Corral, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Asunto: Aprobación en su caso, de un apoyo para el pago de honorarios de un profesional especializado en materia de trabajo, con la finalidad de contar con un dictamen para la solventación de pruebas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje con relación al expediente 216/2023/TCA/CD/IND de la C. Yessica Tinajero Hernández.







2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

8. Participación del Arq. José Narváez Sánchez, Director General del Instituto Municipal de Cultura de Acámbaro, así como de su personal. Asunto: Autorización en su caso, de un incremento al subsidio del IMCA del ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$280,000.00, lo anterior para cubrir el laudo 781/2020/TCA/CA/IND de la C. Lourdes Murillo Vera, quien era responsable de la Biblioteca Pública Generalísimo Miguel Hidalgo de la comunidad de Chupícuaro.
9. Autorización en su caso, para otorgar anuencia para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a la empresa denominada "Comercializadora AVMA S.A. de C.V.
10. Autorización en su caso, para cambiar la partida de donde erogará la cantidad de \$700,000.00 que se aprobó como apoyo a Productores Agrícolas del Módulo de Acámbaro del Distrito de Riego número 011 Alto Río Lerma, en la Sesión Extraordinaria asentada bajo el acta No. 91 de fecha 16 de noviembre de 2023.
11. Modificación al acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No. 260 doscientos sesenta, cuadragésima novena parte de fecha 30 treinta del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, mediante el cual se aprueba la donación del bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Prolongación Hidalgo sin número del Fraccionamiento El Capulín del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. En atención al oficio número DGAA/DRM/11-01/03/2024 suscrito por el Lic. Juan Jesús Acevedo Montaño, Subdirector de Adquisiciones y Contratación de Servicios y encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales del Banco del Bienestar.
12. Modificación al acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No. 97 noventa y siete, segunda parte de fecha 17 diecisiete del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se aprueba la donación de una fracción del bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Insurgentes Sur número 349 de la comunidad de Parácuaro del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. En atención al oficio número DGAA/DRM/11-01/04/2024 suscrito por el Lic. Juan Jesús Acevedo Montaño, Subdirector de Adquisiciones y Contratación de Servicios y encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales del Banco del Bienestar.







2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

13. Modificación al acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No. 99 noventa y nueve, segunda parte de fecha 19 diecinueve del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se aprueba la desafectación y donación, de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n de la comunidad de Irámuco perteneciente al Municipio de Acámbaro, Estado de Guanajuato. En atención al oficio número DGAA/DRM/11-01/02/2024 suscrito por el Lic. Juan Jesús Acevedo Montaña, Subdirector de Adquisiciones y Contratación de Servicios y encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales del Banco del Bienestar.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE  
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"



LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC\*rgm.

